Términos y Condiciones
Promoción

¡ADQUIERA UN TELÉFONO NUEVO DE KÖLBI A PRECIO ESPECIAL Y EMPIECE A RECIBIR PAGOS CON TAP MÓVIL!

DISPOSICIONES GENERALES:

La PROMOCIÓN **"¡ADQUIERA UN TELÉFONO NUEVO DE KÖLBI A PRECIO ESPECIAL Y EMPIECE A RECIBIR PAGOS CON TAP MÓVIL!!"** es una oportunidad que el Banco de Costa Rica brinda a las personas físicas mayores edad, nacionales, extranjeras o jurídicas titulares de una tarjeta de débito o crédito, sticker y/o pulsera y billeteras electrónicas del BCR de la franquicia Mastercard, en adelante llamados PARTICIPANTES, que desean adquirir de contado los teléfonos seleccionados de inventario de la promoción por medio de las tiendas kölbi o Agencias ICE a nivel nacional.

Dichos TARJETAHABIENTESBCR-MASTERCARD participarán en esta PROMOCIÓN en el entendido que aceptan y se someten a las siguientes condiciones y limitaciones contenidas en este documento y a las modificaciones que al mismo se le realicen.

Quienes participen aceptan acatar las decisiones del BCR en cualquier asunto relacionado con esta PROMOCIÓN. Estos Términos y Condiciones estarán disponibles en la página web del Banco de Costa Rica www.bancobcr.com.

DEFINICIONES:

- **ICE:** Instituto Costarricense de Electricidad.
- **NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:** Esta PROMOCIÓN recibe el nombre **"¡ADQUIERA UN TELÉFONO NUEVO DE KÖLBI A PRECIO ESPECIAL Y EMPIECE A RECIBIR PAGOS CON TAP MÓVIL!"**
- **PARTICIPANTE:** personas físicas mayores edad, nacionales, extranjeras o jurídicas titulares de una tarjeta de débito o crédito, sticker y/o pulsera y billeteras electrónicas del BCR de la franquicia Mastercard
- **PATROCINADOR o BCR:** Es el nombre que recibe el Banco de Costa Rica en esta PROMOCIÓN.
- **PROMOCIÓN: "¡ADQUIERA UN TELÉFONO NUEVO DE KÖLBI A PRECIO ESPECIAL Y EMPIECE A RECIBIR PAGOS CON TAP MÓVIL!"**

- **PLAN BCR0%:** Programa de lealtad BCR que permite la posibilidad de trasladar a plazos de 3, 6 o 9 meses la compra de los teléfonos móviles adquiridos dentro de la promoción, el cliente y deberá de completar el siguiente formulario para la solicitud:
- https://www.bancobcr.com/wps/portal/bcr/bancobcr/personas/solicitudes_en_linea/aplique_compra_a_planbcr0
- **TIENDAS KÖLBI o AGENCIAS DEL ICE:** Oficinas presenciales en donde los clientes pueden realizar la compra de contado de los teléfonos Móviles.
- **TELEFONOS, TERMINALES o DISPOTIVOS MOVILES:** Son los productos que se encuentren en promoción con un precio especial.

OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

El objeto de la promoción es motivar, e incrementar el uso de las tarjetas de débito, y crédito sticker y/o pulsera y billeteras electrónicas, emitidas por el BCR de la franquicia Mastercard para la compra de teléfonos móviles por medio de las tiendas kölbi o en cualquier Agencias ICE con el fin que los participantes tengan acceso a teléfonos móviles con un sistema operativo Android y tecnología NFC (Near Field Communication) y servicios de Google (GMS) que les **permitirá hacer uso TAP MÓVIL.**

DESCRIPCION DE LA PROMOCIÓN:

La promoción consiste en otorgar un precio especial en los teléfonos seleccionados para la promoción **"¡ADQUIERA UN TELÉFONO NUEVO DE KÖLBI A PRECIO ESPECIAL Y EMPIECE A RECIBIR PAGOS CON TAP MÓVIL!".**

Para obtener este beneficio, el participante debe realizar el pago de contado del teléfono en las tiendas kölbi o en cualquier Agencias ICE; en caso de que el participante realice el pago de contado con una tarjeta de crédito BCR Mastercard, este tendrá la posibilidad de trasladar a cuotas de 3, 6 y 9 meses plazo el monto cancelado de contado bajo el programa de lealtad PLAN BCR0%. Dicho traslado posee una comisión establecida en él y para la promoción **"¡ADQUIERA UN TELÉFONO NUEVO DE KÖLBI A PRECIO ESPECIAL Y EMPIECE A RECIBIR PAGOS CON TAP MÓVIL!"** se aplicará un precio especial del 50% de dicha comisión.

La comisión final aplicada a la promoción será la siguiente:

- **3 meses:** 1.5% de comisión sobre el monto pagado de contado en las tiendas kölbi, o Agencias ICE a nivel nacional

- **6 meses:** 3.5% de comisión sobre el monto pagado de contado en las tiendas kölbi, o Agencias ICE a nivel nacional
- **9 meses:** 5% de comisión sobre el monto pagado de contado en las tiendas kölbi, o Agencias ICE a nivel nacional.

Para aplicar el beneficio de trasladar la compra a plazos se debe de completar el formulario de traslado de la compra Plazos con el Programa PLAN BCR% https://www.bancobcr.com/wps/portal/bcr/bancobcr/personas/solicitudes_en_linea/aplique_compra_a_planbcr0 se debe de ingresar en el nombre del comercio las siguientes descripciones: Beep o kölbi. Si no se le aplicará la comisión establecida en el Reglamento de Tarifas y Condiciones para los Servicios del Banco de Costa Rica .

MECANICA

La mecánica, la organización, la publicidad y los derechos relacionados con la Promoción: **"¡ADQUIERA UN TELÉFONO NUEVO DE KÖLBI A PRECIO ESPECIAL Y EMPIECE A RECIBIR PAGOS CON TAP MÓVIL!"** es propiedad del Banco de Costa Rica, quien será el único responsable.

Para disfrutar de esta promoción con un precio especial los clientes deben adquirir en las Agencias ICE, o Tiendas kölbi los modelos previamente seleccionados asociados a Planes del Ultra k2, en adelante o bien en kits prepago utilizando como método de pago la tarjeta de débito, o crédito BCR Mastercard para la compra de contado de su teléfono.

Y una vez realizado el pago de contado el tarjetahabiente crédito podrá trasladar a plazos la compra del teléfono con el plan de lealtad PLANBCR0% a 3, 6 y 9 meses con un 50% del costo de la comisión establecida en el Reglamento de Tarifas y Condiciones para los Servicios del Banco de Costa Rica.

Los participantes que adquieran en Agencias ICE o Tiendas kölbi los modelos de teléfonos seleccionados en la promoción, podrán disfrutar de un precio especial, según disponibilidad de inventario en el punto de venta y hasta agotar existencias.

Esta promoción no aplica para compras de teléfonos en línea, o en el extranjero.

MODELOS DE TELÉFONOS SELECCIONADOS.

Las siguientes tablas muestran la marca y el precio de los teléfonos seleccionados para aplicar en esta promoción.

Tabla #1 Precio <u>Planes Postpago Ultra k</u> con Pago de Contado del teléfono.

Precio de Contado IVAI*	Samsung Galaxy A23	Samsung Galaxy A33 5G	Motorola Moto G72	Nokia G60
Precio Anterior a 24 meses	₡157.000	₡199.000	₡193.000	₡235.000
Precio Promocional a 24 meses	₡127.000	₡169.000	₵ 130 000	₡205.000

*Podes adquirir estos teléfonos en tu plan kölbi Postpago del Ultra k2 en adelante.

Tabla # 2 Precios Pago <u>para Kit Prepago</u> con pago Contado del teléfono

Precio de Contado IVAI*	Samsung Galaxy A23	Samsung Galaxy A33 5G	Motorola Moto G72	Nokia G60
Precio Anterior a 24 meses	₡158.000	₡200.000	₡194.000	₡236.000
Precio Promocional a 24 meses	₡127.000	₡169.000	₵ 130 000	₡205.000

*Podes adquirir estos teléfonos en tu plan kölbi postpago del Ultra k2 en adelante, o bien con un kit prepago.

Esta oferta estará disponible para todos los clientes que suscriban, renueven, o realicen una portabilidad hacia un plan con estos teléfonos.

PARTICIPANTES:

Participarán de esta PROMOCIÓN, todas aquellas personas físicas mayores edad, nacionales, extranjeras o jurídicas titulares de una tarjeta de débito o crédito, sticker y/o pulsera y billeteras electrónicas del BCR de la franquicia Mastercard, que estén al día con las obligaciones ante el BCR y que durante el periodo de esta PROMOCIÓN hayan efectuado la compra del o los teléfonos de forma presencial y de CONTADO en las tiendas Kölbi, o Agencias ICE a nivel nacional.

FORMA DE PARTICIPAR:

Para ser uso de este beneficio el participante con tarjetas de débito, crédito emitidas por el BCR de la franquicia Mastercard deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Realizar el pago de contado del o los teléfonos en las tiendas kölbi o Agencias ICE a nivel nacional por medio de las tarjetas de débito o crédito del BCR Mastercard.
- Adquirir o renovar un plan kölbi postpago Ultra k o un kit prepago kölbi
- Si el tarjetahabiente BCR Crédito Mastercard, desea aplicar el beneficio de trasladar a plazos el pago de contado del teléfono, este deberá completar el siguiente formulario: https://www.bancobcr.com/wps/portal/bcr/bancobcr/personas/solicitudes_en_linea/aplique_compra_a_planbcr0 se debe de ingresar en el nombre del comercio las siguientes descripciones: Tap Móvil y kólbi.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Para participar los TARJETAHABIENTES débito o crédito BCR Mastercard deberán de:

a. Realizar la compra del o los teléfonos con las tarjetas de débito o crédito, sticker y/o pulsera y billeteras electrónicas del BCR en las tiendas kölbi o Agencias ICE a nivel nacional.
b. Aplica solamente para las compras realizadas con las tarjetas de la franquicia Mastercard.
c. Conocer que los teléfonos móviles poseen un inventario limitado, según punto de venta.
d. Conocer que el precio especial no aplica para otros teléfonos móviles que no se encuentren dentro del inventario seleccionado de la promoción.

CORREO ELECTRONICO REGISTRADO EN EL BANCO DE COSTA RICA:

El tarjetahabiente deberá declar y dejar establecido como medio para recibir cualquier comunicación o notificación relacionada con esta promoción, la cuenta de correo electrónico que actualmente mantiene registrada en las bases de datos del Banco de Costa Rica. Al participar, el nuevo tarjetahabiente acepta que dicha cuenta será la misma que queda establecida para el uso de esta campaña, por lo que instruye al Banco para que sea a través de la misma que le remita cualquier comunicación al respecto, liberándolo de toda responsabilidad si tal comunicación fuera recibida por otra persona que también tuviera registrado el mismo medio y por ende acceso a esa misma cuenta, asumiendo directamente los eventuales riesgos y responsabilidades que se derivaren a partir de las comunicaciones, tales como: el precio especial aplicado sobre el inventario establecido y las comisiones respectivas del monto de traslado de plazos del programa PLAN BCR0%, o beneficios producto de esta promoción en virtud del acceso a la cuenta de correo electrónico registrada que consciente o inconscientemente, voluntaria o involuntariamente mantenga registrada el TARJETAHABIENTE CRÉDITO BCR-MASTERCARD.

CONDICIONES:

La PROMOCIÓN **"¡ADQUIERA UN TELÉFONO NUEVO DE KÖLBI A PRECIO ESPECIAL Y EMPIECE A RECIBIR PAGOS CON TAP MÓVIL!"** cuenta con las siguientes condiciones, a las cuales deberá adherirse el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO O CREDITO BCR-MASTERCARD:

1. El precio especial es intransferible, no negociable, no canjeable en efectivo ni por otros bienes o servicios.
2. No se reconocerán gastos en los que se incurra el participante para hacer uso del precio especial .
3. La responsabilidad del Banco patrocinador en esta promoción se limita a cumplir con su promesa del precio especial. La responsabilidad por el uso y disfrute de cada precio especial será responsabilidad de cada participante. El Banco no se hará responsable por el destino y uso de cada compra que reciba el precio especial.
4. Si se demuestra que una persona recibió un precio por medio de engaño, el Banco podrá reclamar el precio entregado en cualquier momento, y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso.
5. El Banco suspenderá en forma inmediata la presente promoción, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar defraudaciones o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses del Banco.
6. El Banco se reserva el derecho de modificar este documento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción.
7. La Franquicia Mastercard no se hace responsable de esta promoción, de los términos ni del cumplimiento de esta.
8. El inventario es limitado.

9. La garantía sobre el Teléfono deberá ser reclamada en el punto de venta kölbi o Agencia ICE donde adquirió el teléfono en donde aplicarán las políticas de garantía previamente establecidas, siempre y cuando se trate de daños de fábrica del teléfono.

RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

Tienen restricción de participar en esta PROMOCIÓN y por tanto el mismo no les resulta aplicable:

1. No podrán participar los titulares y tarjetahabientes de los productos: Institucionales, Empresariales, Virtual y Compras Control.
2. No podrán participar los titulares de las tarjetas de débito y crédito emitidas por el BCR de la franquicia VISA.
3. No podrán participar de promoción para el traslado a plazos de 3, 6 y 9 meses con el Plan BCR% las personas que no estén al día con sus deudas con el BCR.
4. Los funcionarios del conglomerado BCR que estén relacionados con el desarrollo de la promoción.
5. No podrán participar los PARTICIPANTES que no estén de acuerdo con las condiciones pactadas en este documento.
6. El precio especial establecido para la presente PROMOCIÓN es intransferible y de uso personal.
7. El precio especial establecido para la presente PROMOCIÓN no podrá ser canjeado por bienes o servicios no establecidos dentro de este documento.
8. El precio especial en las terminales se aplicará hasta agotar existencias, o se complete el periodo de la promoción,
9. La presente promoción aplica solamente para compras físicas en tiendas kölbi o Agencias ICE a nivel nacional.
10. El precio especial será válido únicamente para los modelos de las terminales seleccionadas.

ACEPTACION PARA EL SUMINISTRO DE DATOS:

a. El titular de cualquiera de esos medios de pago que desee participar, deberá aceptar y dar su consentimiento en forma expresa para que todos los datos personales que ha suministrado directa o indirectamente para la contratación de alguno de los servicios que tiene con el BCR, así como en esta Promoción, y aquellos a los que el Banco de Costa Rica llegue a tener acceso para su implementación provenientes de diversas fuentes tales como, consultas, operaciones, transacciones, contratación de productos y servicios, procesos administrativos o judiciales, sean almacenados y procesados directamente por el Banco de Costa Rica y sus Subsidiarias o por terceros contratados por éstos, para ser incluidos en los sistemas o bases de datos del Conglomerado BCR. Con dicha participación también, estará declarando conocer y aceptar: a) que tales datos e información serán utilizados con el fin de seguir manteniendo y gestionando cualquier relación contractual existente con el Banco y la que surja en virtud de esta

promoción; b) que dichos datos puedan ser utilizados a efecto de darle a conocer y ofrecerle cualquiera de los servicios financieros y afines a las actividades desarrolladas por dicho Conglomerado, c) que su información personal relacionada con cualquiera de estos servicios podrá ser suministrada y compartida con otras entidades autorizadas y reguladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones, Superintendencia General de Seguros, o el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Finalmente, al adherirse a esta promoción, estará reconocimiento que se le advirtió y conoció de su derecho de acceso y rectificación respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales No.8968, y que puede ejercitar estos derechos por escrito mediante carta acompañada de copia del documento de identidad y dirigida a la oficina del Banco de Costa Rica más cercana.

b. Si el titular de las tarjetas BCR-MASTERCARD no está de acuerdo o no consiente lo anotado en el punto anterior, queda excluido y sin posibilidad alguna de participar de esta PROMOCIÓN.

DERECHOS DE IMAGEN

El hecho de participar en la PROMOCIÓN implicará el consentimiento de los participantes TARJETAHABIENTES DE DÉBITO, CREDITO, STICKER Y/O PULSERA BCR-MASTERCARD para que sus datos y específicamente su nombre, voz e imagen sean utilizados en programas de televisión, publicaciones, redes sociales y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que el BCR desee hacer en relación con la PROMOCIÓN, ya sea durante el plazo promocional o una vez vencido el mismo.
Esta autorización no implicará deber alguno por parte del BCR de remunerar o compensar al participante.

RELACIÓN ENTRE LAS PARTES:

Ninguna disposición de la presente PROMOCIÓN se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este documento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

SUSPENSION DE LA PROMOCIÓN:

El BCR se reserva el derecho de suspender o terminar temporal o definitivamente la PROMOCIÓN, en caso de comprobarse la existencia de asignación o del beneficio en forma fraudulenta, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable del BCR que pueda afectar el desarrollo de la PROMOCIÓN.

MODIFICACION AL DOCUMENTO:

El BCR podrá modificar el presente documento cuando lo estime conveniente, a fin de ajustarlo a los requerimientos que surjan en el inicio y desarrollo de la PROMOCIÓN.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

El plazo de la promoción **"¡ADQUIERA UN TELÉFONO NUEVO DE KÖLBI A PRECIO ESPECIAL Y EMPIECE A RECIBIR PAGOS CON TAP MÓVIL!"** será válida del **14 de abril al 14 de junio del 2023** o bien que se cumpla el número máximo de existencias de los teléfonos en inventario o culmine la vigencia de la promoción, lo que ocurra primero.

SEGURIDAD:

El tarjetahabiente de débito y crédito de las tarjetas emitidas por el BCR de la franquicia MASTERCARD, participante de la PROMOCIÓN **"¡ADQUIERA UN TELÉFONO NUEVO DE KÖLBI A PRECIO ESPECIAL Y EMPIECE A RECIBIR PAGOS CON TAP MÓVIL!"** estará aceptando y dando su consentimiento en forma expresa para que todos los datos personales que ha suministrado directa o indirectamente para la contratación del mismo, así como aquellos a los que el Banco llegue a tener acceso para su implementación provenientes de diversas fuentes tales como, consultas, operaciones, transacciones, contratación de productos y servicios, procesos administrativos o judiciales, sean almacenados y procesados directamente por el Banco de Costa Rica y sus Subsidiarias o por terceros contratados por éstos, para ser incluidos en los sistemas o bases de datos del Conglomerado BCR. Con dicha participación también, estará declarando conocer y aceptar: a) que tales datos e información serán utilizados con el fin de seguir manteniendo y gestionando la relación contractual establecida en virtud del presente enunciado; b) que dichos datos puedan ser utilizados a efecto de darle a conocer y ofrecerle cualquiera de los servicios financieros y afines a las actividades desarrolladas por dicho Conglomerado, c) que su información personal relacionada con cualquiera de estos servicios podrá ser suministrada y compartida con otras entidades autorizadas y reguladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones, Superintendencia General de Seguros, o el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Finalmente, manifiesta haber sido advertido y conocer de su derecho de acceso y rectificación respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales No.8968, y que puede ejercer estos derechos por escrito mediante carta acompañada de copia del documento de identidad y dirigida a la oficina del Banco de Costa Rica más cercana.
No comparta con ninguna persona o entidad su código de ingreso, clave, PIN, valores de Clave Dinámica o Token de seguridad, el Banco de Costa Rica no le solicitará descargar ningún programa como parte de la promoción **"¡ADQUIERA UN TELÉFONO NUEVO DE KÖLBI A PRECIO ESPECIAL Y EMPIECE A RECIBIR PAGOS CON TAP MÓVIL!"**

INFORMACIÓN:

Ver condiciones detalladas en bancobcr.com Cualquier consulta realizada por los PARTICIPANTES mediante los canales indicados para comunicación no implicará una modificación total o parcial de este documento, o una dispensa de su cumplimiento. El BCR podrá modificar y publicar el presente documento cuando lo estime conveniente, a fin de ajustarlo a los requerimientos que surjan en el inicio y desarrollo de la promoción **"¡ADQUIERA UN TELÉFONO NUEVO DE KÖLBI A PRECIO ESPECIAL Y EMPIECE A RECIBIR PAGOS CON TAP MÓVIL!"**

Derechos reservados 2023
Prohibida su reproducción por cualquier medio.